



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 047 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

JUEVES 18 DE MARZO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h34 del 18 de marzo del 2021, conforme la convocatoria de 16 de marzo del 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Zoom", la sesión No. 047 - extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por la concejala Analía Ledesma García.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Analía Ledesma, Gissela Chalá y Orlando Núñez de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Fernando Rojas y David Almeida de la Procuraduría Metropolitana, Alejandra Ordoñez delegada de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Patricio Velázquez delegado del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, Paulina del Rocío Carvajal y Elvis Herrera Asesores del despacho de la concejala Analía Ledesma, Jorge Caicedo Asesor del despacho de la concejala Gissela Chalá, Eduardo Flor Asesor del despacho del concejal Orlando Núñez, Manolo Ochoa técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: María Belén Hidrobo Campos Directora General "Cumbayá al Día", Hugo Guerrero, Daniela Rogel y Roberto Tusa de la Comuna Leopoldo N Chávez.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de Actas:

- Acta de la sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 18 de febrero de 2021



- Acta de la sesión No. 046 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 4 de marzo de 2021.

2.- Recibir en comisión general:

- Ing. María Belén Hidrobo Campos – Directora General “Cumbayá al Día”, presentará el proyecto de recorrido de parroquias “Ruta Turística – Cultural”.

- Sr. Roberto Tusa – Comuna Leopoldo N Chávez, presentará el proyecto “Yoga Ilalo”

3.- Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación de Actas:

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 045 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 18 de febrero de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá			1		
Orlando Núñez	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 046 Ordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas de 4 de marzo de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Analía Ledesma	1				
Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Segundo punto: Recibir en comisión general:

- Ing. María Belén Hidrobo Campos – Directora General “Cumbayá al Día”, presentará el proyecto de recorrido de parroquias “Ruta Turística – Cultural”.

María Belén Hidrobo Campos y Diego Guerra de “Cumbayá al Día”; exponen respecto al proyecto RUTA ECO - CULTURAL “TURISMO VIVO DEL DMQ” y manifiestan que su propuesta es la reactivación turística de cada parroquia, su promoción, difusión de sus rutas y crear una red social Facebook con un equipo integral de red de reporteros Comunitarios.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Cumbayá al Día) como Anexo 1).

- Sr. Roberto Tusa – Comuna Leopoldo N Chávez, presentará el proyecto “Yoga Ilaló”

Roberto Tusa y Daniela Rogel de la Comuna Leopoldo N Chávez; exponen respecto al proyecto “CHASKIS DEL ILALÓ”, y manifiesta que su objetivo principal es implementar el turismo comunitario, apoyar las iniciativas de las familias de las Comunas que pertenecen al Ilaló y potenciar la actividad turística.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Yoga Ilaló) como Anexo 2).

Patricio Velázquez delegado del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo; manifiesta que su compromiso será capacitar, guiar y ayudar para estructurar de mejor manera los proyectos expuestos.

El concejal Orlando Núñez, miembro de la comisión eleva a **moción**: convocar una mesa de trabajo en la Comuna Leopoldo N Chávez, para realizar de mejor manera nuestros aportes y así construir el respectivo escenario en el cual se va a trabajar.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Anaía Ledesma	1				



Gissela Chalá	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Turismo y Fiestas, **resolvió:** convocar una mesa de trabajo en la Comuna Leopoldo N Chávez, para realizar de mejor manera nuestros aportes y así construir el respectivo escenario en el cual se va a trabajar.

Alejandra Ordoñez delegada de la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; solicita que se envíen los proyectos expuestos para revisarlos; y que, respecto a la actividad turística, estos se podrían vincular a proyectos que ya se están ejecutando para así poder aportar en temas de capacitación y de equipamiento.

Tercer punto: Varios.

Los miembros de la comisión manifiestan que no tienen ningún tema pendiente por tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h27.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Analía Ledesma
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Analía Ledesma	1	



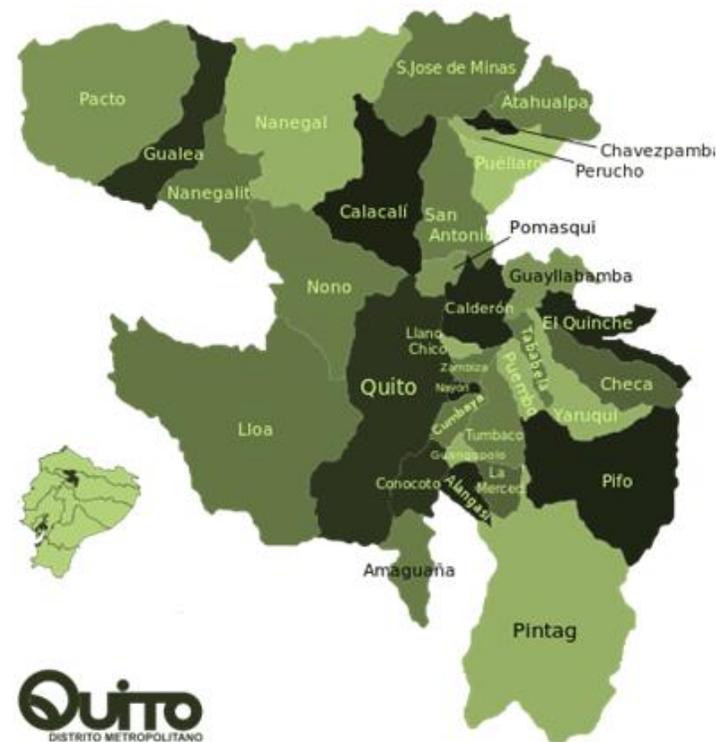
Gissela Chalá	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCTF	2021-03-18	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-03-18	

ANEXO 1

RUTA ECO- CULTURAL "TURISMO VIVO DEL DMQ"

2021-2022



Objetivo

Contribuir a la reactivación económica de las parroquias, barrios y comunidades, fomentando el turismo como eje principal para la dinamización de las actividades productivas afectadas por circunstancias emergentes





Como se formula el proyecto



¿cómo OPERA?

Fortalecer a pequeños/medianos emprendedores, con la finalidad de consolidar una oferta turística con potencial comercial por parte de las parroquias, barrios y comunidades participantes en el proyecto (bioemprendimiento /biocomercio/bioturismo)



¿quiénes son sus ALIADOS?

- Sector público: Ministerios sectoriales, GADs Provinciales, Municipales y parroquiales
- Sector privado
- Organismos financieros y de cooperación



¿a quién BENEFICIA?

- Emprendedores, Mipymes, Organizaciones productivas, Empresas Ancla, Operadores logísticos, Consumidores

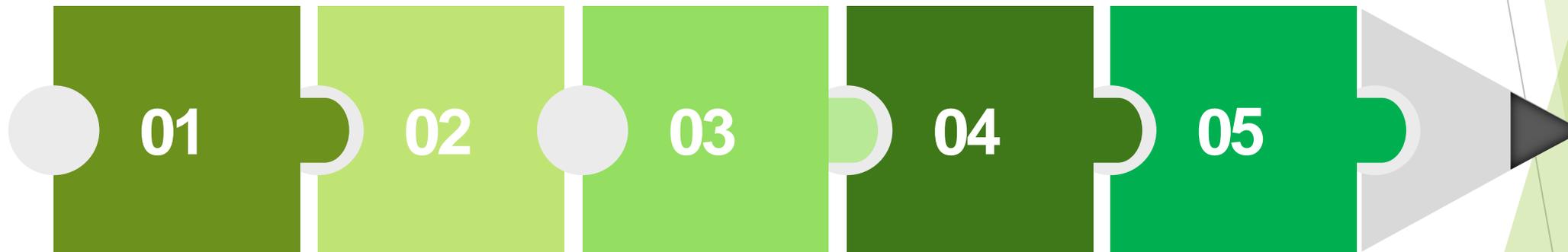


Esquema de intervención

Caracterización de actores y análisis

Digitalización de plazas y lugares turísticos

Implementación de metodologías para reactivación turística



Habilitación de actores
(in situ, según criterios mínimos)

Fortalecimiento de capacidades
(Emprendedores turísticos, gastronómicos, comerciales)



Levantamiento de línea base tomando en cuenta factores como



Turismo Comunitario
(Nayón Xtrem-ciclorutas)

Ruta del
emprendimiento (Conocer
la gastronomía de la
zona)

Tradiciones, Costumbre,
folklore



Según la Normativa legal

Basados en lo que la Constitución Ecuatoriana reza en su Sección sexta sobre el Hábitat y vivienda

Art. 30.- Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica.

Es necesario la toma de decisiones políticas, que requieren una visión a largo plazo

adaptar la oferta a las nuevas tendencias y modalidades según los segmentos. Dentro de este marco se incluye específicamente la Puesta en valor de atractivos turísticos con orientación cultural-ambiental



Según los nuevos enfoques de demanda y tendencias turísticas



economía-ecología-cultura

La nueva tendencia se refleja a través de un turista moderno, activo, en búsqueda de contacto con la naturaleza, valoración de la autenticidad cultural, la sostenibilidad ambiental, nuevas experiencias

mayor frecuencia de viajes mensuales disminuyendo el promedio de la estadía en cada lugar.



Propuesta de difusión e intervención a través de la innovación tecnológica



La presente propuesta se ha elaborado con el fin de formular un proyecto que responda a la necesidad de fortalecer, coordinar de forma racional y eficiente las actividades comunicativas

Y la reactivación turística de cada parroquia para la promoción y difusión de sus rutas.

Finalmente crear una Red Social Facebook con un equipo integral de Red de Reporteros Comunitarios- Comunidad, Autoridades.



Formulación y puesta en marcha de la propuesta



Duración
10 a 12 meses

Beneficiarios:
Parroquias Rurales,
comunidad,
comunicadores

RUTAS ÚNICAS
CONTANDO HISTORIAS
PERSONALES PARA
PRESERVAR NUESTRA
HISTORIA

ANEXO 2

PROYECTO: “CHASKIS DEL ILALÓ”, EL CAMINO A LA SUSTENTABILIDAD EN EQUILIBRIO CON LA PACHA MAMA

Valles del Ilaló



Roberto Tusa
Comunero Leopoldo N Chávez
Guía – Instructor de Yoga

Lic.da Daniela Rogel
Instructora de Yoga
Cosmovisión Andina





La emergencia sanitaria por COVID-19 en Ecuador, tuvo un gran impacto sobre la economía, que se sostiene en su mayoría por iniciativas informales de comercio y servicios, provocando inestabilidad en la población; sobre todo en las áreas rurales de Quito.

OBJETIVO GENERAL

Implementar el turismo comunitario y a la vez apoyar las *iniciativas* de las familias de las Comunas que pertenecen al Ilaló para convertirlas en una alternativa sustentable, solidaria y digna; para garantizar la conservación y revalorización de los sistemas culturales, su seguridad y soberanía; potenciando un sistema económico solidario y recíproco, en equilibrio con la Madre naturaleza y los seres que en ella habitamos.



OBJETIVOS ESPECIFICOS



El turismo comunitario nos permite generar recursos que se pueden distribuir de forma equitativa y además potencia las iniciativas de los hermanos comuneros que pueden ofrecer sus productos, artesanías, conocimientos y experiencias. Nuestro proyecto prioriza la protección del bosque nativo e incentiva a los visitantes a conectarse con el entorno desde el sentir, es así que toda la familia puede disfrutar de un ambiente de paz y hermosos paisajes.

*** Incentivar a través de capacitaciones a los comuneros para fortalecer las tradiciones milenarias (ritualidad, festejos, gastronomía, artes y oficios) y así proponer actividades llenas de historia y memoria, que nos lleven a crear una conciencia ecológica y respetuosa con el entorno.**

El Ilalo es un Apu (Ser Sagrado), en la lengua milenaria significa lugar de luz, es aquí en donde se realizan diferentes rituales que nos conectan con la espiritualidad, además es un espacio que reproduce la crianza de la vida y que mantiene viva la cultura andina en cada uno de sus procesos. La actividad turística comunitaria se convierte en un eje estratégico para compartir y generar nuevas oportunidades económicas.

***Potenciar la actividad turística como una alternativa sustentable solidaria y digna para fortalecer la economía de las familias de las Comunas del Ilaló.**



PRESUPUESTO

Financiamiento externo **\$ 6.300,00**

Aportes Comunidad **\$ 4.188,00**

INVERSION TOTAL **\$ 10.488,00**

El mensaje clave de esta propuesta: “Chaskis del Ilalo” (mensajeros del Ilaló), los chaskis llevaban los mensajes a través de su eterno caminar, es así que nosotros queremos honrar esta memoria para seguir transitando desde nuestros saberes y sabidurías milenarias.